

MIRBIA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Reducción de Capital

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 12 de septiembre de 2003, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 108.180 euros, quedando fijado en 672.699,30 euros. La reducción se realiza mediante la amortización de acciones propias, números 1 al 1.800, ambos inclusive, adquiridas en virtud de contrato de compraventa fechado el día 31 de julio de 2003.

Banyeres de Mariola, 12 de septiembre de 2003.—El Administrador único, Asunción-Maria Doménech Alberó.—43.049.

MOINGRAU, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de septiembre de 2003, acordó por unanimidad la transformación de «Moingrau, Sociedad Anónima Laboral», en sociedad limitada.

Castellón, 11 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Vicente Lucas Gallén.—42.857. 1.ª 29-9-2003

MUTUALSASA INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 15 de octubre de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Venta de las acciones representativas del capital social o, en su caso, renuncia a la venta de las mismas, en régimen de oferta pública.

Segundo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso y delegación de facultades. Modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el texto íntegro de la modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de las mismas.

Barcelona, 26 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—43.523.

NAP DE LAS AMÉRICAS, MADRID, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo acordado en el Consejo de administración celebrado el 24 de Septiembre de 2003, se convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en la sede de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, sita en la c/ Ribera del Loira, n.º 56-58, el día 15 de Octubre a las 17,00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente en los mismos lugar y hora de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta General Extraordinaria.

Segundo.—Presentación y aprobación en su caso del modelo de negocio de la Sociedad. Examen de

la situación de la gestión de la Sociedad y adopción de acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la sesión de la Junta General Extraordinaria.

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—Gonzalo Romero de Lara, Secretario del Consejo de Administración.—43.469.

NIBAFER INVERSIONES 2001, S.I.M.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 21 de octubre de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales con el fin de establecer el capital inicial en el mismo importe que el capital mínimo legal.

Segundo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso y delegación de facultades. Modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el texto íntegro de la modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de las mismas.

Barcelona, 19 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Cabanas Rodríguez.—42.911.

PROMOCIONES CULTURALES LA RINCONADA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Promociones Culturales La Rinconada, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Texto Refundido de la Ley de S.A., ha acordado por unanimidad convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en 1.ª convocatoria, el día veintitrés de octubre de 2003, a las 12:00 horas, y el día siguiente, a la misma hora, en 2.ª convocatoria, en su domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación Estatutaria propuesta y del informe sobre la misma emitido por el Consejo de Administración y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 16 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo, Antonio Joaquín Anglada.—42.868.

PROMOCIONES RITRU, S. L.

Disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria de Socios, reunida el 31 de agosto de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	12.441,62
Tesorería	137.710,29
Dividendo Activo	9.777,95
Total activo	159.929,86
Pasivo:	
Capital social	150.255,43
Reserva legal	10.997,43
Pérdidas y Ganancias	- 4.747,00
Provisión de gastos	3.444,00
Total pasivo	159.929,86

Málaga, 31 de agosto de 2003.—El Liquidador, José Alberto del Río Zorzano.—42.854.

PROMOTORA VASCO-CATALANA, S. L. (Sociedad escindida)

PROA PROMOCIO ACTIVITATS, S. L. PROA PALMA NOVA, S. L. (Sociedades beneficiarias existentes)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de socios de «Promotora Vasco-Catalana, Sociedad Limitada», celebrada el 1 de septiembre de 2003 ha aprobado la escisión total y extinción de la Compañía, traspasando la totalidad de su patrimonio a dos sociedades ya existentes «Proa Promoció Activitats, Sociedad Limitada» y «Proa Palma Nova, Sociedad Limitada».

Se hace constar, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores de las sociedades intervinientes podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

En Castelldefels, 2 de septiembre de 2003.—El administrador Solidario, María Mercedes Blanes Pérez.—42.908. 1.ª 29-9-2003

PROYECTOS OBRAS Y SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, SOCIEDAD LIMITADA

Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta General de Socios celebrada en el domicilio social el día 19 de Septiembre de 2003, se acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, acogiéndose a los beneficios establecidos en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 46/2002, y aprobándose por unanimidad de los socios, el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	36.537,97
Total activo	36.537,97
Pasivo:	
Capital social	4.000,00
Reservas	34.632,78
Pérdidas y ganancias	-2.094,81
Total pasivo	36.537,97

Málaga, 19 de septiembre de 2003.—Don Alberto Ritwagan Serrano. Liquidador.—43.054.